

Guatemala, 28 de abril de 2023
Oficio SESAN-583-2023

Señores (as) Unidad Especializada:
Gladys Odilia Guzmán Valle
Coordinadora Administrativa
Eduardo Gamaliel González González
Encargado de Tesorería
Karin Lissette Medrano Figueroa
Coordinadora de Aprovechamiento Biológico
Claudia Maritza Godoy Bade
Asistente de Comunicación
Juan Roberto Mendoza Silvestre
Coordinador de Monitoreo y Evaluación
Ofelia Beatriz Arriaza Gudiel
Coordinadora de Planificación

Estimados señores (as) de la Unidad Especializada del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG:-

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en tan importante labor que desempeñan.

Por este medio me permito dar respuesta a su oficio con número de referencia SESAN-UESINACIG-04-2023 de fecha 28 de abril del presente año en el cual traslada el Informe Anual de Control Interno de SESAN con sus respectivos anexos, para aprobación y autorización de este Despacho y así dar cumplimiento al Acuerdo Número Ha-001-2023, de la Contraloría General de Cuentas.

Por lo anterior se aprueba y autoriza el documento antes descrito, solicitando continuar con el proceso que corresponde y que el mismo se publique en el portal de la página de esta Secretaría.

Sin otro particular, me es grato saludarlos con muestras de consideración y estima.



M. Sc. Lizett María Guzmán Juárez
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
De la Presidencia de la República
-SESAN-

C.c.: Archivo
Ref.: Despa/LMG.bd



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

Informe Anual de Control Interno

Sistema Nacional de Control Internacional Gubernamental –SINACIG-

ABRIL DEL 2023

Índice

Introducción.....	4
1. Fundamento Legal.....	5
2. Objetivos	6
a) General.....	6
b) Específicos.....	6
3. Alcance	6
4. Resultados de los componentes del control interno.....	6
a) Entorno de Control y Gobernanza	6
5. Misión.....	7
6. Visión	7
7. Código de Ética de la SESAN	7
8. Efectividad del control interno.....	8
a) Capacitación de personal	8
b) Evaluación de desempeño	8
9. Unidad de Auditoría Interna -UDAI-.....	8
10. Estructura Organizacional, Asignación de Autoridad y Responsabilidad.....	8
Estructura Organizacional	8
I. Despacho Superior:	8
II. Administración General:	9
III. Asesoría:.....	9
IV. Control Interno:.....	9
Organigrama	9
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	9
11. Administración de personal.....	10
12. Rendición de cuentas.....	10
13. Planificación estratégica y operativa	10
14. Plan Operativo Anual (POA) 2023 y Multianual (POM) 2023-2027	11
15. Estrategia del Gobierno actual 2020-2024.....	11
16. Evaluación de riesgos.....	11
17. Estrategias y plan de acción	12
18. Eventos	12

19. Actividades de Control.....	14
a) Cooperación Externa.....	14
b) Dirección de Comunicación e Información	14
c) Dirección Financiera.....	15
d) Dirección Administrativa y de Recursos Humanos.....	15
e) Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación.....	15
f) Dirección de Fortalecimiento Institucional.	15
g) Unidad de Auditoría.....	16
h) Información y Comunicación	16
Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala - SIINSAN-.....	16
20. Archivo	17
21. Líneas Internas de Comunicación.....	17
22. Actividades de Supervisión.....	18
23. Manuales de Normas y Procedimientos	18
24. Conclusión sobre el control interno	19
25. Anexos	20
26. Acrónimos	33

Introducción

La Contraloría General de Cuentas –CGC- establece el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG- con el propósito de fortalecer, actualizar y modernizar los sistemas de control interno de las instituciones sobre sus operaciones financieras y operativas e implementar procedimientos que le permitan identificar las áreas críticas y disminuir los niveles de riesgo de sus operaciones, a fin de garantizar el manejo de sus recursos en forma eficiente y transparente, ejercer sus funciones encomendadas frente a los riesgos, cumplir sus objetivos eficazmente y brindar servicios de óptima calidad a la población guatemalteca.

Es importante mencionar que el objetivo general del presente informe del control interno de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, es identificar la probabilidad de exposición a riesgos y debilidades provenientes de fuentes internas y externas que puedan afectar al cumplimiento y alcance de objetivos de la institución, a través del análisis y apego a las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos que rigen a la SESAN. Así también determinar las acciones preventivas, correctivas y de mejora que serán implementadas para fortalecer el funcionamiento institucional.

Asimismo, contiene los resultados de la evaluación de los componentes de control interno de la institución, realizada en conjunto con las Direcciones de la SESAN y analizado por la Unidad Especializada nombrada por la máxima autoridad. El informe está integrado por los siguientes contenidos: Fundamento legal, Objetivos general y específicos, Alcance, resultados de los componentes de control interno siendo los siguientes: a) Entorno de Control y Gobernanza; b) Evaluación de Riesgos; c) Actividades de Control; d) Información y Comunicación; e) Actividades de Supervisión. Así también, contiene las conclusiones sobre el control interno y finaliza con los anexos siguientes: a) Inventario de Riesgos; b) Matriz de Evaluación de Riesgo; c) Mapa de Riesgos; d) Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos; e) Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos.

Cabe mencionar que dentro del proceso de evaluación se identificaron diecisiete (17) riesgos, analizados según las siguientes categorías: Objetivos Estratégicos -OE- dos (02) riesgos, Objetivos Operativos -OO- ocho (08) riesgos y Objetivos Normativos -ON- siete (07) riesgos; así como sus respectivos controles internos de mitigación a implementarse durante el ejercicio fiscal 2023 con el fin de alcanzar una eficiente y efectiva gestión del riesgo de la institución.

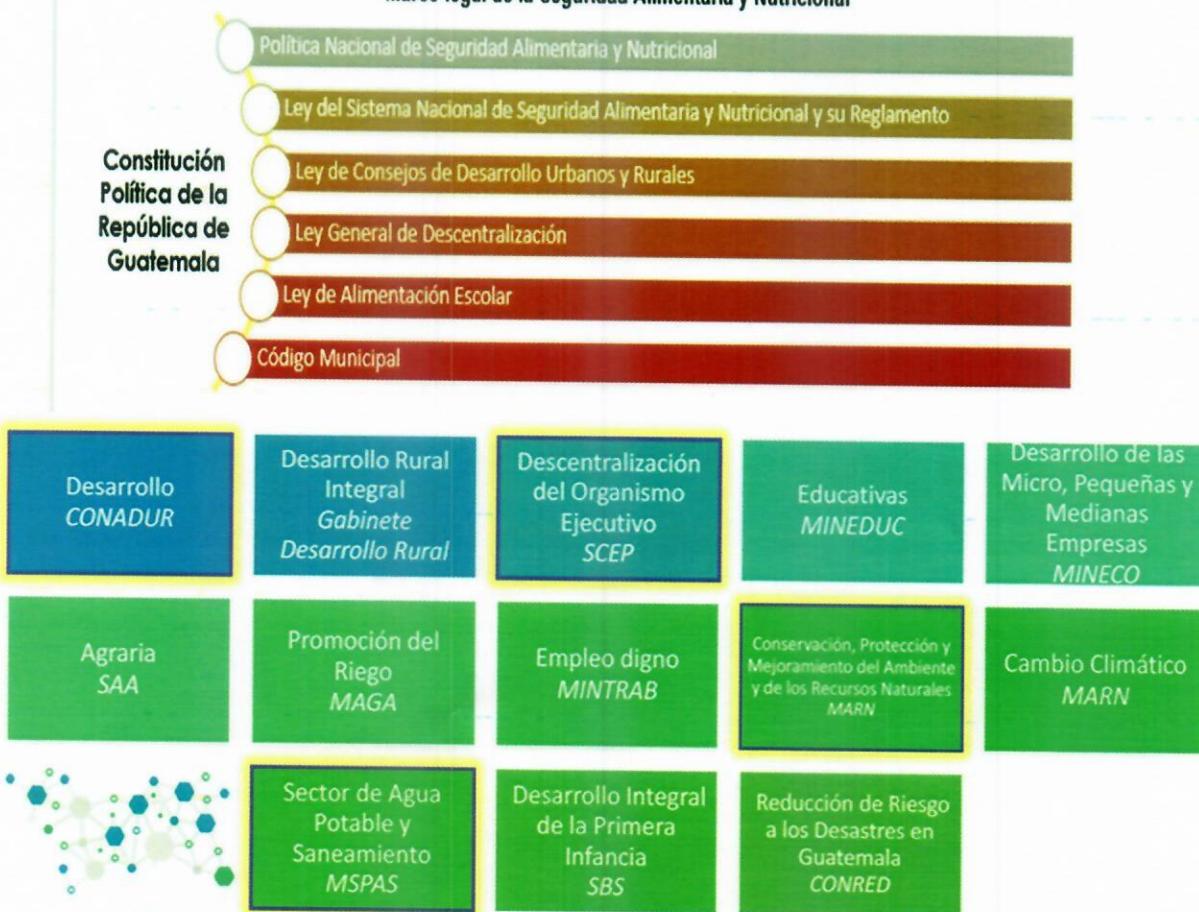
1. Fundamento Legal

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-, Decreto número 32-2005, establece la creación de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, artículo 19, y el artículo 20 establece su naturaleza como el ente coordinador del SINASAN y tiene la responsabilidad de la coordinación operativa interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN-, así como de la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- del país. Asimismo el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- es el ente rector del SINASAN, el cual se encarga de impulsar acciones que promuevan la SAN en los ámbitos político, económico, cultural, operativo y financiero del país.

Así mismo por ser la SAN un tema multicausal, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POLSAN- se interrelaciona con otras políticas de carácter social que abordan el tema directa e indirectamente.

Otras Políticas vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Figura No.1
Marco legal de la Seguridad Alimentaria y Nutricional



2. Objetivos

a) General

Identificar la probabilidad de exposición a riesgos y debilidades provenientes de fuentes internas y externas que puedan afectar al cumplimiento y alcance de objetivos de la institución, a través del análisis y apego a las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos que rigen a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República .

b) Específicos

- Cumplir con las disposiciones legales y normativas vigentes de la SESAN.
- Identificar los riesgos y debilidades que afecten el alcance de objetivos de la institución.
- Determinar las acciones preventivas, correctivas y de mejora que serán implementadas para fortalecer el funcionamiento de la SESAN.

3. Alcance

El alcance comprende el ejercicio fiscal 2023 y abarca a las Direcciones y Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, las que se detallan a continuación:

1. Dirección de Fortalecimiento Institucional
2. Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación
3. Dirección de Comunicación e Información
4. Dirección de Cooperación Externa
5. Dirección Administrativa y de Recursos Humanos
6. Dirección Financiera
7. Auditoría Interna.

4. Resultados de los componentes del control interno

a) Entorno de Control y Gobernanza

La SESAN orienta sus acciones de conformidad con la regulación nacional y se rige por una gama de principios y valores descritos en la POLSAN, dentro de los cuales se encuentran: solidaridad, transparencia, soberanía alimentaria, tutelaridad, equidad, integralidad, sostenibilidad, precaución, descentralización y participación ciudadana.

Estos a su vez se relacionan con la visión y misión de la SESAN, los cuales buscan alcanzar a la población más vulnerable y ser el ente responsable de la coordinación

a favor de la SAN respectivamente. El conjunto de estos principios, valores, visión y misión, constituyen la filosofía de control interno de la SESAN.

5. Misión

Somos la institución responsable de la planificación, coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional para optimizar los esfuerzos y recursos, con el fin de lograr un mayor impacto en el país.

6. Visión

Para el 2032, la SESAN coordina y articula acciones del SINASAN en beneficio de la población, con énfasis en la más vulnerable a inseguridad alimentaria y nutricional, mediante planificación técnica y sensibilización sobre el problema alimentario y nutricional del país, fortaleciendo la gobernanza en SAN a nivel nacional.

7. Código de Ética de la SESAN

La SESAN cuenta con Código de Ética aprobado según Acuerdo Interno SESAN-18-2021 de fecha 29 de marzo de 2021 y publicado en la página web institucional.

El Código de Ética es la expresión del compromiso de mantener los más altos niveles éticos en el desempeño de labores de quienes conforman la institución. Ser una referencia formal e institucional para orientar los principios y directrices de comportamiento que guíen el quehacer y la conducta de los trabajadores y colaboradores de la SESAN.

Los valores y principios establecidos en el Código de Ética son: Integridad, lealtad, equidad, inclusión, imparcialidad, discreción, responsabilidad, honestidad, probidad, decoro y transparencia.

En cuanto a la política de prevención de corrupción, los Funcionarios Públicos, Empleados Públicos y Contratistas de la Institución, deberán abstenerse de ofrecer y otorgar pagos, favores, comisiones y/o compensaciones ilegales al Gobierno, a sus funcionarios o representantes y particulares, con la finalidad de obtener ventajas competitivas para cualquiera de las unidades de la Institución.

El Comité de Ética de SESAN se encuentra integrado por:

1. Director Administrativo y de Recursos Humanos
2. Director Fortalecimiento Institucional
3. Directora de Cooperación Externa

8. Efectividad del control interno

El Control Interno Institucional es ejercido por la máxima autoridad de la SESAN, su equipo de dirección, servidores públicos y la Unidad de Auditoría Interna. En conjunto son los responsables del diseño, implementación, supervisión, operaciones realizadas y evaluación, en el ámbito de las funciones que les correspondan, entre las cuales se pueden mencionar:

- a) Capacitación de personal

La SESAN cuenta con un programa de capacitación continua para el fortalecimiento de competencias de los servidores públicos y prestadores de servicios.

- b) Evaluación de desempeño

De manera anual se realiza la evaluación de desempeño al personal con cargos a los renglones 011 “Personal Permanente”, 021 “Personal Supernumerario”, 022 “Personal por Contrato” y personal 031 “Jornales”, lo que permite observar y fortalecer las diferentes áreas de calificación de cada uno de los trabajadores.

9. Unidad de Auditoría Interna -UDAI-

La Unidad de Auditoría Interna -UDAI- de la SESAN es la unidad independiente y objetiva, de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la institución. Su ámbito de acción comprende la evaluación de los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, de legalidad, de gestión, así como de sistemas, procedimientos y métodos de trabajo implantados.

La UDAI se rige por el Acuerdo Número A-070-2021 Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB- el Manual de Auditoría Interna Gubernamental - MAIGUB- y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

10. Estructura Organizacional, Asignación de Autoridad y Responsabilidad

Estructura Organizacional

I. Despacho Superior:

- a. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República
- b. Subsecretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- c. Subsecretaría Administrativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional

II. Administración General:

- a. Dirección de Fortalecimiento Institucional
- b. Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación
- c. Dirección de Comunicación e Información
- d. Dirección de Cooperación Externa
- e. Dirección Administrativa y de Recursos Humanos
- f. Dirección Financiera

III. Asesoría:

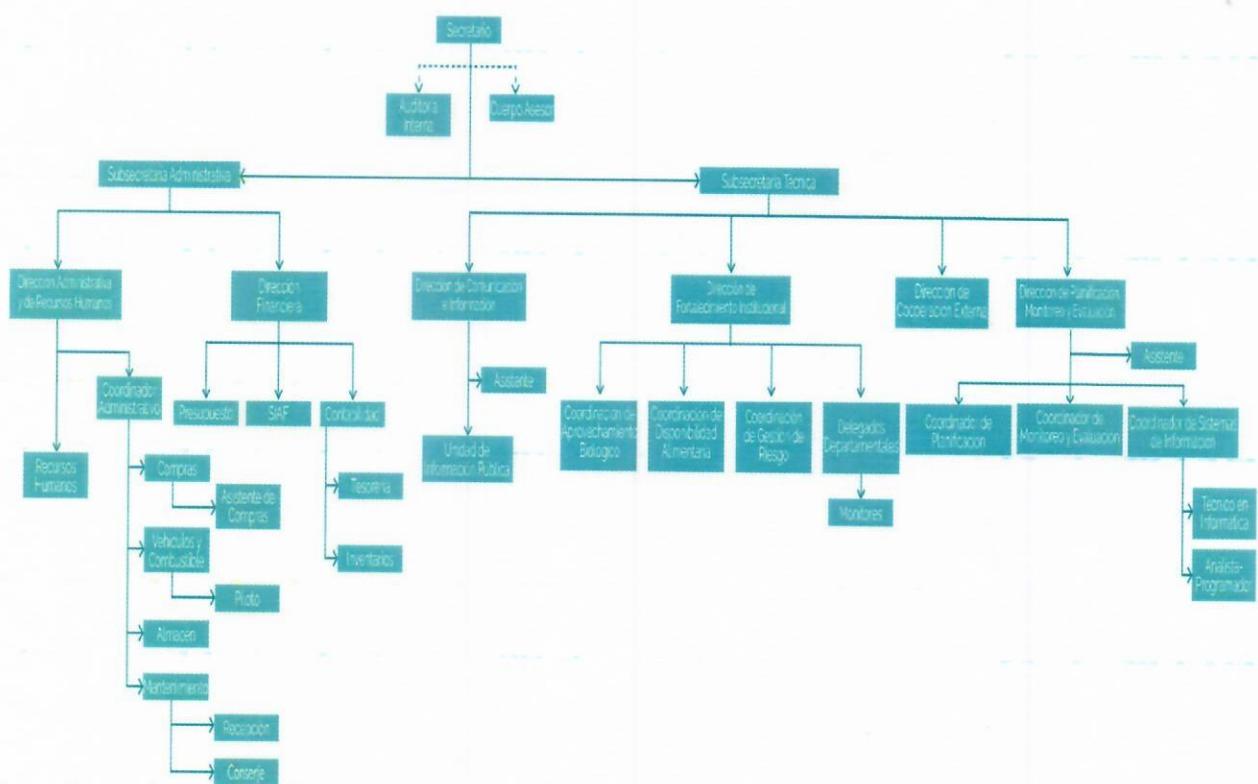
- a. Cuerpo Asesor

IV. Control Interno:

- a. Unidad de Auditoría Interna

Organigrama

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional



Fuente: SESAN

11. Administración de personal

Establecer Políticas y Procedimientos de Administración de Personal

La SESAN, a través del Acuerdo Interno SESAN-65-2020 Manual de Puestos y Funciones establece las políticas y procedimientos de administración de Personal, con las diferentes funciones de acuerdo a la estructura y objetivos de la institución. Así también, se vela por el cumplimiento normativo laboral, y el de las leyes aplicables en materia de administración de personal. A través de este acuerdo, se establece la clasificación de puestos y cargos dentro de la estructura de SESAN los cuales son aprobados, revisados y actualizados.

Dicho acuerdo define las líneas jerárquicas y la responsabilidad de cada servidor público, así como las funciones asignadas según el cargo que corresponda; De igual manera se cuenta con planes de capacitación y formación al personal, los cuales se elaboran cada año de acuerdo a las necesidades de la institución. Se elabora el programa, se implementa y se le da seguimiento correspondiente, cuyo fin es contar con talento humano con las competencias necesarias para el logro de los objetivos organizacionales.

12. Rendición de cuentas

La SESAN pone a disposición la información pública de oficio en la página Web www.sesan.gob.gt de conformidad con el artículo 10 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la información Pública y al artículo 4 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto publicado durante el primer trimestre de cada año, dando cumplimiento en la elaboración del informe anual de Rendición de Cuentas.

13. Planificación estratégica y operativa

La SESAN ha desarrollado el proceso de planificación estratégica institucional para el periodo 2023-2032, con el objeto de contar con una herramienta que provea a la institución de los enfoques y metodologías necesarios para formular los planes anuales y multianuales de la Secretaría.

Como resultado de la planificación estratégica, se formulan los objetivos y planes de acción y así mismo se establece la ruta y los insumos que deben tomarse en consideración para alcanzar las metas previstas, considerando los posibles cambios y demandas del entorno, siendo un esfuerzo disciplinado para dirigir las decisiones y acciones fundamentales que guíen el porqué y el quehacer de la institución.

La planificación estratégica proporciona la ruta a seguir en la cual se integra la información a través de la recolección sistemática en el análisis del ambiente interno y externo de la Secretaría que incluye los intereses de los actores involucrados, el

examen minucioso de los logros y debilidades de la SESAN, la clarificación del rumbo futuro, el establecimiento de prioridades para la acción, y la particular atención sobre la adquisición y uso de conocimiento y capacidades, que den origen al planteamiento de estrategias y la identificación de desafíos institucionales

La planificación estratégica institucional, multianual y operativa están alineadas a la Constitución Política de la República de Guatemala, Política General de Gobierno, las directrices provenientes del Plan Nacional de Desarrollo Katún, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Ley del SINASAN.

14. Plan Operativo Anual (POA) 2023 y Multianual (POM) 2023-2027

El POA 2023 y el POM 2023-2027 tienen como finalidad contribuir a alcanzar el resultado planeado en el PEI y así lograr la mejora de la gestión institucional, el cumplimiento de los compromisos adquiridos a nivel nacional e internacional y el mejor aprovechamiento de los recursos asignados a la SESAN para lo cual se han incluido resultados, productos, subproductos con sus respectivas metas de producción y presupuesto multianual basándose en los artículos del 37 al 40 del Decreto 32-2005 de la Ley del SINASAN.

15. Estrategia del Gobierno actual 2020-2024

Actualmente la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN- es la estrategia que busca unir a todos los sectores del país: gubernamental (central y municipal), de la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales, de cooperación internacional, académico, religioso y sociedad civil con la finalidad de mejorar la nutrición de las familias guatemaltecas, con énfasis en las más pobres y marginadas del país, aplicando un enfoque integral para responder a la multicausalidad del problema.

16. Evaluación de riesgos

La SESAN realizó la evaluación de riesgos los cuales están en coherencia con el quehacer institucional; dentro de la evaluación de riesgos, se consideró el objetivo general y específico de la institución incluido en su Plan Estratégico Institucional 2023-2032, los cuales son:

- a) Objetivo general

Incrementar la apropiación de las acciones de SAN que realizan las entidades del SINASAN, tanto en el nivel central, así como en los niveles territoriales.

- b) Objetivos específicos
- Incrementar el número de personal de instituciones del SINASAN con conocimiento sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional del país, para la entrega apropiada de bienes y servicios relacionados.
 - Aumentar el número de instituciones del SINASAN que utilizan el marco estratégico y operativo de SAN en su planificación sectorial e institucional.
 - Promover la generación de datos e información de las instituciones del SINASAN, basada en evidencia, para la toma de decisiones del CONASAN.
 - Fortalecer la coordinación de las acciones de SAN que realizan las entidades del SINASAN, tanto en el nivel central, así como en los niveles territoriales, por medio de la gobernanza en SAN.

17. Estrategias y plan de acción

Las estrategias y plan de acción de la SESAN se encuentran establecidas en el POA SESAN 2023, en el cual se incluyen las actividades, productos y subproductos que aportan al resultado estratégico institucional vigente en su PEI 2023-2032:

“Al 2032 el 65% de Actores del SINASAN tienen alta apropiación de acciones multisectoriales de SAN tanto en el nivel central como en los niveles territoriales”.

18. Eventos

Los eventos identificados se encuentran relacionados con las metas físicas institucionales que responden al rol coordinador del SINASAN y articulador de programas y proyectos vinculados a la SAN. En el Cuadro Núm. 1, se describen los productos y subproductos indicando la meta física establecida según su unidad de medida.

Cuadro No. 1

Metas físicas vigentes de productos y subproductos de la SESAN programadas 2023

Producto	Unidad de medida	Meta física	Subproducto	Unidad de medida	Meta física
Dirección y coordinación	Documento	28	Dirección y coordinación	Documento	28
Coordinación y asistencia técnica para la planificación de intervenciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional a instituciones del SINASAN	Documento	15	Coordinación y asistencia técnica para la planificación de intervenciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional a instituciones del SINASAN	Documento	15
Informes estratégicos para el seguimiento y evaluación de la seguridad alimentaria y nutricional en el marco de la ley del SINASAN	Documento	40	Informes estratégicos de seguimiento de las acciones vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional	Documento	36

			Seguimiento al funcionamiento y actualización del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SIINSAN-	Documento	4
Informes de coordinación, sensibilización y acciones de comunicación en seguridad alimentaria y nutricional	Documento	7	Informes de coordinación, sensibilización y acciones de comunicación en seguridad alimentaria y nutricional	Documento	3
			Coordinación interinstitucional para la promoción de acciones de comunicación para el cambio social y de comportamiento en seguridad alimentaria y nutricional	Documento	4
Coordinación y fortalecimiento de los procesos de Gobernanza en SAN a nivel local en el marco de la Ley del SINASAN	Documento	112	Coordinación y asistencia técnica a las instituciones que ejecutan intervenciones de SAN en los diferentes ámbitos territoriales	Documento	112
			Personas de instituciones capacitadas en alimentación y nutrición, así como en seguridad alimentaria y nutricional	Persona	4000
Entidades y organizaciones coordinadas para la implementación de intervenciones para la prevención de la malnutrición	Entidad	16	Entidades y organizaciones coordinadas para la implementación de intervenciones para la prevención de la malnutrición.	Entidad	16

Fuente: SESAN

La SESAN a través de la integración de las matrices de evaluación de riesgos elaboradas por las Direcciones y la UDAI identificó las áreas y los riesgos de la institución de acuerdo, los cuales se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2

Riesgos identificados por las Direcciones y Unidad de Auditoría de SESAN según las categorías de objetivos de control interno

Dirección	Riesgos según objetivos de control interno		
	Estratégicos	Operativos	Cumplimiento Normativo
Dirección Financiera	1		4
Dirección Administrativa y de Recursos Humanos		2	1
Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación		3	
Dirección de Fortalecimiento Institucional	1	2	
Dirección de Comunicación e Información			1
Dirección de Cooperación Externa			1
Unidad de Auditoría Interna			1
TOTAL POR OBJETIVO	2	7	8
TOTAL RIESGOS		17	

Durante el proceso de análisis se identificaron un total de 17 riesgos. Dentro de la categoría de Objetivos Estratégicos -OE- se evaluaron dos riesgos. En cuanto a los Objetivos Operativos -OO- se identificaron siete riesgos. Según la información recopilada en las matrices, el mayor número de riesgos se presentan en los Objetivos Normativos -ON- con un total de ocho.

La Dirección Financiera es la que identificó y evaluó la mayor cantidad de riesgos, siendo estos un total de cinco; en cuanto a la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos identificó tres riesgos, la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación, identificó tres riesgos, y la Dirección de Fortalecimiento Institucional también tres riesgos; la Dirección de Comunicación e Información registró un riesgo; la Dirección de Cooperación Externa identificó un riesgo y la Unidad de Auditoría Interna identificó un riesgo.

19. Actividades de Control

Las actividades de control permiten incrementar la posibilidad de alcanzar objetivos, fomentar la eficiencia operativa y ayudar a asegurar que se llevan a cabo las respuestas de la entidad ante los riesgos de la SESAN. Como resultado del análisis de las Matrices de Evaluación de Riesgos, se recomendaron controles para ser implementados, entre los cuales se pueden mencionar:

a) Cooperación Externa

La Dirección de Cooperación Externa identificó tres eventos de control para mitigar riesgo de Objetivo de Cumplimiento Normativo. Con el fin de coordinar la cooperación técnica y financiera de conformidad con los objetivos estratégicos, lineamientos, programas y componentes institucionales del PESAN y la POLSAN. En este sentido y para realizar las actividades concernientes a esta Dirección se verificaron los siguientes controles: Coordinación con enlaces internos y externos para la revisión de instrumentos de cooperación o coordinación con la SESAN, así mismo el establecimiento de una hoja de ruta para marcar tiempos de respuesta.

b) Dirección de Comunicación e Información

La Dirección de Comunicación e Información de la Secretaría, es la encargada de impulsar y desarrollar actividades orientadas a la comunicación social, interna y estratégica, en las cuales se proyectan metas y resultados. Asimismo, establece e implementa procedimientos de trabajo orientados a visibilizar de manera efectiva la gestión de la institución.

En este sentido y para poder realizar el quehacer de la Dirección de Comunicación e Información, se logró establecer un evento normativo. Los controles a efectuar de esta Dirección comprenden: Seguimiento a la Mesa de Comunicadores en SAN conformada por diversos sectores a través de reuniones cuatrimestrales virtuales y presenciales, así como acciones realizadas en conjunto.

c) Dirección Financiera

De conformidad con lo que establece el artículo 25 Bis del Reglamento de la Ley del SINASAN, Número 75-2006, la Dirección Financiera de la SESAN contribuye con las Normas Relativas de las Actividades de Control, a través de las Áreas de Inventario, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y SIAF. Por lo que para el efecto del Sistema SINACIG, esta dirección identificó cinco eventos con sus respectivos controles para mitigar: un objetivo estratégico y cuatro de cumplimiento normativo. Los controles de mitigación se realizarán a través de oficio de solicitud de personal para el área de Inventario, envío de oficio a las unidades responsables con la calendarización de solicitud de cuotas financieras ante Minfin, verificación por medio de libro de bancos y conciliación bancaria para la programación de pagos por medio de cheque. Así también, para mitigar la probabilidad de falta de disponibilidad de presupuesto para las comisiones del área técnica, se realizará a través de la revisión cuatrimestral de la ejecución presupuestaria de los renglones presupuestarios 133, 135 y 136. El área de Contabilidad solicitará por medio de oficio solicitará el traslado de la información necesaria y requerida para la actualización de cuentadantes de la SESAN para cumplir con los plazos establecidos por el ente fiscalizador.

d) Dirección Administrativa y de Recursos Humanos

La Dirección Administrativa y de Recursos Humanos de SESAN es la encargada de Coordinar las actividades de orden administrativo y logístico que faciliten y permitan a la Secretaría, cumplir con lo determinado en Reglamento de la Ley del SINASAN y lo relativo al logro de los objetivos estratégicos de la política de SAN y del PESAN. Así también administrar el sistema de recursos humanos de la institución; entre otras actividades. Por lo que para realizar las actividades inherentes a la Dirección, se logró establecer por medio de la Matriz de Evaluación de Riesgos, tres eventos con sus respectivos controles; dos operativos y uno de cumplimiento normativo. Estos controles se efectuarán a través de la emisión de oficios, circulares, implementación de calendarizaciones.

e) Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación

La Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación, verificó tres eventos de riesgo, los cuales son operativos; para los cuales se considera sus respectivos controles de mitigación de cumplimiento por medio del envío de oficios y gestión ante diferentes direcciones y unidades de la SESAN, con el fin de cumplir con las funciones inherentes a la dirección y que son responsabilidad directa de la Coordinación de Sistema de Información y de la Coordinación de Monitoreo y Evaluación

f) Dirección de Fortalecimiento Institucional.

Para cumplir con el apoyo a la Subsecretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la planificación, consenso, coordinación, seguimiento y evaluación

de acciones relativas a la SAN. Así también, apoyar en la incorporación de las acciones, principios rectores y estrategias relacionadas con la política de SAN, dentro de los respectivos planes operativos institucionales, entre otras acciones. La Dirección de Fortalecimiento Institucional estableció tres eventos de riesgos, junto con sus controles de mitigación de riesgo. Los controles de esta dirección se verificarán a través de instrucciones, lineamientos para cada área de esta dirección.

g) Unidad de Auditoría

La Unidad de Auditoría Interna es la unidad independiente y objetiva, de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Secretaría. Su ámbito de acción comprende la evaluación de los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, de legalidad, de gestión, así como de sistemas, procedimientos y métodos de trabajo implantados. Para el efecto y poder realizar las actividades de su competencia, esta Unidad logró establecer un evento de riesgo con sus controles mitigadores. Los controles mitigadores de esta Unidad comprende la solicitud de gestiones para contratación de personal en relación de dependencia.

h) Información y Comunicación

Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala -SIINSAN-

El SIINSAN responde a la POLSAN y a la Ley del SINASAN, el cual permite el monitoreo y evaluación de la situación de la SAN, el avance y los efectos de los planes y programas estratégicos, así como el sistema de alerta temprana para identificar situaciones coyunturales de InSAN.

La SESAN es la encargada de administrar toda la infraestructura tecnológica subyacente y de todas las tareas relacionadas con el diseño, mantenimiento y disponibilidad de este sistema, entre las cuales se puede mencionar, el diseño, configuración y administración del portal.

De acuerdo con la POLSAN (Numeral 10.6) y a la Ley del SINASAN (capítulo IV, Art.22 literal e), el SIINSAN es un sistema nacional que facilita la toma de decisiones en el ámbito político-administrativo.

El portal electrónico del SIINSAN está organizado en diferentes secciones que le permiten al usuario obtener la información relacionada con las diferentes acciones que se implementan en el marco de la SAN. Las secciones son las siguientes:

1. Estructura Legal
2. Atención a Emergencias

3. Mapa del Sitio
4. Desnutrición crónica
5. Desnutrición aguda
6. Gobernanza en SAN
7. Situación de la SAN
8. Ejecución del POASAN
9. Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica
10. Planificación Estratégica y Operativa de SAN
11. Monitoreo y Evaluación
12. INCOPAS
13. Cooperación Internacional
14. Sistemas de Información Geográfica
15. CEDESAN
16. Base de datos
20. Enlaces de interés

En la página web de SESAN www.sesan.gob.gt se puede encontrar información general de la institución, así como una sección de descargas de documentos oficiales, memorias de labores, presentaciones de CONASAN, material educativo, acceso a la Información Pública, entre otros.

20. Archivo

Cada Dirección resguarda la documentación física y digital de respaldo vigente de las actividades administrativas, financieras, operativas y de cumplimiento normativo, siguiendo un orden lógico, de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas.

Estas acciones promueven la transparencia y el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la institución, para identificar la naturaleza, finalidad, resultados de cada operación y facilitar el análisis.

21. Líneas Internas de Comunicación

Con base al Artículo 23 del Reglamento de la Ley del SINASAN, Acuerdo Gubernativo 75-2006 la Dirección de Comunicación e Información, a través de diferentes acciones informa y divulga los compromisos y avances relativos a la situación y condición de la SAN a través de los medios oficiales digitales de comunicación, página web y redes sociales institucionales.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública la SESAN cuenta con la Unidad de Acceso a la Información Pública, que sirve de enlace entre los ciudadanos que solicitan información a la SESAN, sobre temas relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, y los colaboradores institucionales que poseen la información. Las respuestas de información pública, se envían con el aval de la Subsecretaría Técnica y de Asesoría Jurídica, cuando se considere necesario.

La página web de SESAN cuenta con un botón de acceso a la Información Pública de Oficio con información institucional actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con las funciones de la institución y a disposición de cualquier interesado, misma que puede ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto.

22. Actividades de Supervisión

La SESAN realiza la supervisión de las actividades y el cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y procedimientos; así también verifica el avance de las metas físicas con trabajo de campo e instrumentos de medición de acuerdo a la naturaleza de la institución.

Para el uso apropiado de los recursos de la entidad y cumplimiento a normas y procedimientos se cuenta con Manuales de Normas y Procedimientos, aplicables a toda la institución; y se da seguimiento a recomendaciones u observaciones como resultado de la supervisión de las operaciones, registros y actividades que corresponden a cada Dirección y la Unidad de Auditoría Interna que conforman la SESAN.

23. Manuales de Normas y Procedimientos

Para asegurar el cumplimiento del control interno, la SESAN cuenta con el Manual de Puestos y Funciones, Código de Ética y los siguientes Manuales de Normas y Procedimientos:

Acuerdo Interno SESAN-65-2020
Manual de Puestos y Funciones

Acuerdo Interno SESAN-18-2021
Código de Ética

Acuerdo Interno SESAN-067-2019
Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Comunicación e Información

Acuerdo Interno SESAN-089-2019
Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación

Acuerdo Interno SESAN-090-2019
Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Fortalecimiento Institucional

Acuerdo Interno 08-2020
Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Cooperación Externa

Acuerdo Número A-70-2020

Normas de Auditoría Interna Gubernamental –NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental –MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental

Acuerdo Interno SESAN-091-2020

Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Financiera

Acuerdo Interno SESAN-95-2021

Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

Acuerdo Interno SESAN-16A-2022

Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

Acuerdo Interno SESAN-04-2023

Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

24. Conclusión sobre el control interno

Con base en el análisis realizado por las diferentes Direcciones, la Unidad de Auditoría Interna y la Unidad Especializada conformada en el marco del SINACIG, se concluye lo siguiente:

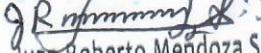
Que las matrices de riesgo elaboradas en el marco del SINACIG, permitieron establecer que el control interno de la SESAN es razonable en relación a los procesos, actividades y funciones de las diferentes Direcciones que componen la Secretaría, debido a que toma en cuenta la segregación de funciones, resguardo y custodia de bienes, entre otros, que permiten la rendición de cuentas de manera transparente.

Las Direcciones y la Unidad de Auditoría Interna realizará las acciones previstas en el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y la Unidad Especializada brindará el seguimiento oportuno en función de su competencia, con el fin de administrar los riesgos en un rango tolerable de mitigación.


Licda. Gladys Odilia Guzman
Coordinadora Administrativa
Dirección Administrativa y de Recursos Humanos
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-


Claudia Maritza Godoy
Asistente Dirección de Comunicación e Información
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-


Licda. Ofelia Arriaza
COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN
Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-


Lic. Juan Roberto Mendoza Silvestre
Coordinador de Monitoreo y Evaluación
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-


Eduardo Gamaliel González González
Encargado de Tesorería
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SESAN

25. Anexos

a. Inventario de Riesgos

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-			
Período de Evaluación 2023			
INVENTARIO DE RIESGOS			
REF	ESTRÁTÉGICO	REF	OPERATIVO
OE1	La alta rotación de personal en las instituciones que integran las comisiones SAN podría provocar desconocimiento y falta de sensibilización del problema alimentario y nutricional	OO1	El escaso apoyo y respaldo de las autoridades locales podrían afectar la conformación, reactivación y funcionamiento de las comisiones SAN
OE2	Falta de disponibilidad presupuestaria para gasto de viáticos para personal permanente y reconocimiento de gastos para personal por contrato que podrían impedir el buen desarrollo de las actividades programadas por las áreas técnicas.	OO2	La falta de compromiso del personal interinstitucional de las COMUSAN podría afectar la implementación del Plan Operativo de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento
OE3		OO3	La falta de personal podría provocar incumplimiento con los tiempos de envío a la Unidad de Resguardo y Digitalización de contratos de Contraloría General de Cuentas los Contratos Administrativos de esta Secretaría
OE4		OO4	Se podría incumplir con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 229-2014 sobre el Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional
OE5		OO5	Probabilidad de limitaciones en la recolección de información de MODA y monitoreo de Nutri Niños debido a la capacidad de los teléfonos móviles que utilizan los monitores municipales para la recolección de información en las aplicaciones informáticas
OE6		OO6	Probabilidad de perder los dominios: siinsan.gob.gt y sesan.gob.gt debido a que el dominio lo administra la Universidad del Valle
OE7		OO7	Probabilidad que la licencia de Firewall no sea renovada oportunamente
REF			
OCN1	La falta de personal en relación de dependencia podría afectar el cumplimiento de la programación de las auditorías determinadas en el Plan Anual de Auditoría Interna.	OCN2	Se podría ver limitada la coordinación interinstitucional en temas relacionados a la comunicación en SAN debido al proceso de elecciones generales
OCN3		OCN3	La suscripción de instrumentos de cooperación y coordinación podría sufrir atrasos en el procedimiento para su formalización, debido a los procesos internos de las diferentes entidades involucradas en SAN
OCN4		OCN4	Las modificaciones frecuentes al Plan Anual de Compras -PAC- podrían provocar atrasos en los procesos de compra
OCN5		OCN5	Incumplir con la toma física del inventario de SESAN, por falta de personal
OCN6		OCN6	Incumplir con la actualización de la cuentadancia en el tiempo oportuno
OCN7		OCN7	Que las unidades responsables no reniten sus requerimientos de cuota al área de SIAF
OCN8		OCN8	Que el área de Tesorería se quede sin liquidez para cubrir gastos emergentes

b. Matriz de Evaluación de Riesgos

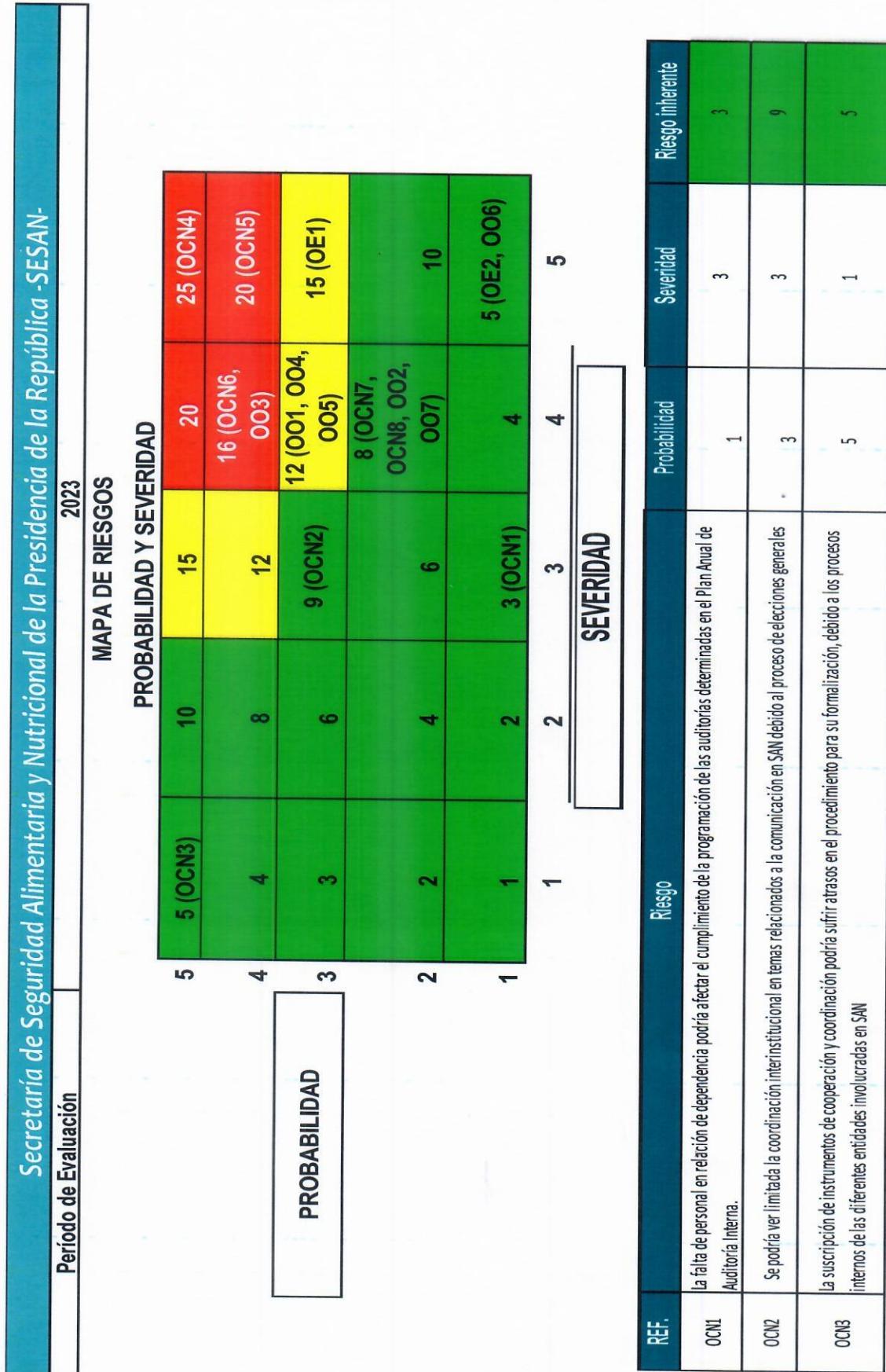
Secretaría Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional / SESAN / Dirección Financiera

Correlativo ¹	Dirección	Ref.	Tipo de Objetivo	Área Evaluada	Eventos Identificados	Descripción de Riesgos	Probabilidad	Severidad	Riesgo inherente	Valor Control	Riesgo Residual	Control interno para Mitigar (Gestionar el Riesgo)	Observaciones
1	Auditoría Interna	OCN1	CUMPLIMENTO NORMATIVO	Auditoría Interna	Incumplimiento en la ejecución de auditorías internas	La falta de personal en relación de dependencia podría afectar el cumplimiento de la programación de las auditorías determinadas en el Plan Anual de Auditoría Interna.	1	3	3	3	1.00	Se dio seguimiento a la solicitud realizada a la Subsecretaría Administrativa sobre el avance de la creación de los puestos para la Unidad de Auditoría Interna.	
2	Dirección de Comunicación e Información	OCN2	CUMPLIMENTO NORMATIVO	Dirección de Comunicación e Información	Coordinación interinstitucional en temas de comunicación en SAN	Se pondrá ver limitada la coordinación interinstitucional en temas relacionados a la comunicación en SAN debido al proceso de elecciones generales	3	3	9	2	4.50	Siguiéndole a la mesa de comunicadores en SAN conformada por diversos sectores a través de reuniones cuatrimestrales virtuales y presenciales y acciones realizadas en conjunto.	Primera reunión de Comunicadores 2023 prevista para abril/mayo
3	Dirección de Cooperación Externa	OCN3	CUMPLIMENTO NORMATIVO	Dirección de Cooperación Externa	Elaboración y negociación para la suscripción de instrumentos de cooperación y coordinación	La suscripción de instrumentos de cooperación y coordinación podría sufrir atrasos en el procedimiento debido a los procesos internos de las diferentes entidades involucradas en SAN	5	1	5	3	1.67	Coordinación y seguimiento con entidades internas y externas para la revisión de los instrumentos de cooperación con la SESAN	
4	Dirección Administrativa y de Recursos Humanos	OCN4	CUMPLIMENTO NORMATIVO	Área de Compras	Plan Anual de Compras -PAC-	Las modificaciones frecuentes al Plan Anual de Compras -PAC- podrían provocar atrasos en los procesos de compra	5	5	25	4	6.25	Socialización del PAC, envío de correos electrónicos y oficinas para su cumplimiento	Se incluye nuevamente este riesgo para el año 2023, para la contratación de personal de apoyo para el Área de Inventarios.
5	Dirección Financiera	OCN5	CUMPLIMENTO NORMATIVO	Inventario	Toma de inventario anual	Incumplir con la tasa física del inventario de SAN, por falta de personal	4	5	20	3	8.67	Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Financiera 91-2020, Circular 3-57, Dirección de Contabilidad del Estado, Departamento de Contabilidad, fecha 1-12-1969, del Ministerio de Finanzas Públicas	Para el año 2023, se solicitará por medio de oficio el traslado de la información necesaria a requerida para la actualización de cuentadantes de SESAN, para cumplir con los plazos establecidos por el ente fiscalizado.
6	Dirección Financiera	OCN6	CUMPLIMENTO NORMATIVO	Contabilidad	Cuentadancia	Incumplir con la actualización de la cuentadancia en el tiempo oportuno	4	4	18	2	6	Acuerdos de la Contraloría General de Cuentas A-069-2021 y A-003-2023	Para el año 2023 se incluye el riesgo nuevamente tomando en consideración los lineamientos del Oficio Circular 00-7-2023.
7	Dirección Financiera	OCN7	CUMPLIMENTO NORMATIVO	SIAF	Solicitud de cuotas financieras	Que las unidades responsables no remitan sus requerimientos de cuota al área de SIAF	2	4	8	4	2	Oficios con V.O. Bo de la Dirección Financiera, que comunican calendarios de solicitud de cuotas financieras ante el Minfin	Este riesgo es constante en cada ejercicio fiscal, por lo que es necesario incluirlo nuevamente para el año 2023.
8	Dirección Financiera	OCN8	CUMPLIMENTO NORMATIVO	Tesorería	Liquidación mensual	Que el área de Tesorería se quede sin liquidez para cubrir gastos emergentes	2	4	8	4	2	Oficio con aval de la Dirección Financiera, para solicitar que las Unidades correspondientes presenten documentación oportunamente para efectuar la liquidación	
9	Dirección de Fomento Institucional	OE1	ESTRÁTÉGICO	Dirección de Fomento Institucional	Poco conocimiento de la problemática de la malnutrición	La alta rotación de personal en las instituciones que manejan las comisiones SAN podría provocar desconocimiento y falta de sensibilización del problema alimentario y nutricional	3	5	15	3	5	Se dirán instrucciones a los delegados departamentales y monitores municipales, para realizar capacitaciones y sensibilización dirigidas a los integrantes de las comisiones SAN sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional	
10	Dirección Financiera	OE2	ESTRÁTÉGICO	Presupuesto	Falta de disponibilidad presupuestaria para gasto de víveres y reconocimiento de gastos para personal por contrato que podían impedir el buen desarrollo de las actividades programadas por las áreas técnicas.	Falta de disponibilidad presupuestaria para gasto de víveres y reconocimiento de gastos para personal por contrato que podían impedir el buen desarrollo de las actividades programadas por las áreas técnicas.	1	5	5	5	1	Solicitud a las Áreas correspondientes, con el V.O. Bo de la Dirección Financiera, de la estimación de víveres y reconocimiento de gastos al inicio del ejercicio fiscal, para gestionar el presupuesto y disponibilidad en cuenta del FRI	Este riesgo es constante en cada ejercicio fiscal, por lo que es necesario incluirlo nuevamente para el año 2023.

1 a 10 Inaceptable
10 a 15 Gestionable
15.1 + No tolerable

11	Dirección de Fortalecimiento Institucional	001	OPERATIVO	Dirección de Fortalecimiento Institucional	Compromiso Local	El escaso apoyo y respaldo de las autoridades locales podrían afectar la conformación, reactivación y funcionamiento de las comisiones SAN	3	4	12	2	6	Se brindan los lineamientos a delegados departamentales y monitores municipales para desarrollar procesos de sensibilización con las autoridades locales sobre la importancia de la conformación, reactivación y funcionamiento de las comisiones SAN	
12	Dirección de Fortalecimiento Institucional	002	OPERATIVO	Dirección de Fortalecimiento Institucional	Plan Operativo Anual de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento	La falta de compromiso del personal interinstitucional de COMUSAN podría afectar la implementación del Plan Operativo de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento	2	4	8	3	2.67	Se brindan lineamientos a los monitores municipales para que en el marco de la COMUSAN se suscriban actas, estableciendo compromisos interinstitucionales para la implementación del Plan Operativo de la estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento	
13	Dirección Administrativa y de Recursos Humanos	003	OPERATIVO	Recursos Humanos	Envío a la unidad de Resguardo y Digitalización de contratos de Contraloría General de Cuentas los Contratos Administrativos de esta Secretaría	La falta de personal podría provocar incumplimiento con los tiempos de envío a la unidad de Resguardo y Digitalización de contratos de Contraloría General de Cuentas los Contratos Administrativos de esta Secretaría	4	4	16	1	16	Seguimiento en la creación de un puesto para el Área de Recursos Humanos, para la segregación de funciones y cumplimiento de los procesos legales	
14	Dirección Administrativa y de Recursos Humanos	004	OPERATIVO	Recursos Humanos	Cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 229-2014 sobre el Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional	Se podrá incumplir con lo establecido en el acuerdo Gobernativo 229-2014 sobre el Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional	3	4	12	1	12	Seguimiento para la creación de un puesto para la implementación de la clínica médica	
15	Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación	005	OPERATIVO	Coordinación de Monitoreo y Evaluación	Probabilidad de limitaciones en la recolección de información de MODA y monitoreo de Niños Niñas debido a la capacidad de los teléfonos móviles que utilizan los monitores municipales para la recolección de información en las aplicaciones informáticas	Recolección de información de MODA y monitoreo de Niños Niñas en las aplicaciones de informática	3	4	12	3	4	Traslado de las especificaciones técnicas al Área de Compras para la adquisición de teléfonos móviles	
16	Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación	006	OPERATIVO	Coordinación de Sistema de Información	Probabilidad de perder los dominios: sesan.gov.co y universidaddelvalle.edu.co debido a que el dominio lo administra la Universidad del Valle	Actualización de dominios	1	5	3	1.67	Dar seguimiento con la Universidad del Valle, quienes son los que administran los dominios .gov para actualización de datos. Se debe realizar en mayo de cada año	Es de vital importancia mantener los dominios actualizados tanto del SESAN como de SANSAN	
17	Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación	007	OPERATIVO	Coordinación de Sistema de Información	Probabilidad que la licencia de Firewall no sea renovada oportunamente	Actualización de licencia de Firewall	2	4	8	3	2.67	Se realizan las gestiones por medio de oficio y pedido de solicitud para la adquisición de la licencia con al menos 2 meses de anticipación previo al vencimiento de la misma	El Firewall es de vital importancia para la administración de la red de la SESAN y para protección contra amenazas externas

c. Mapa de Riesgos



OCN4	Las modificaciones frecuentes al Plan Anual de Compras -PAC- podrían provocar atrasos en los procesos de compra	5	5	5	25
OCN5	La toma física del inventario de SESAN podría verse afectada por falta de personal	4	5	5	20
OCN6	Se podría incumplir con los plazos establecidos de la actualización de la cuentaduría debido a retraso en el traslado de la documentación de soporte.	4	4	4	16
OCN7	La solicitud de cuota financiera al MINFIN se vea afectada debido a que las unidades responsables no remitan sus requerimientos oportunamente	2	4	4	8
OCN8	La liquidez del Fondo Rotativo Institucional se podría ver afectada al no realizar oportunamente la liquidación de gastos por parte de las unidades responsables	2	4	4	8
OE1	La alta rotación de personal en las instituciones que integran las comisiones SAN podría provocar desconocimiento y falta de sensibilización del problema alimentario y nutricional	3	5	5	15
OE2	La disponibilidad presupuestaria para gasto de viáticos para personal permanente y reconocimiento de gastos para personal por contrato se podría ver afectada al no recibir de parte de las unidades responsables las estimaciones de dichos gastos	1	5	5	5
001	El escaso apoyo y respaldo de las autoridades locales podrían afectar la conformación, reactivación y funcionamiento de las comisiones SAN	3	4	4	12
002	La falta de compromiso del personal interinstitucional de las COMISAN podría afectar la implementación del Plan Operativo de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento	2	4	4	8
003	La falta de personal podría provocar incumplimiento con los tiempos de envío a la unidad de Resguardo y Digitalización de contratos de Contraloría General de Cuentas los Contratos Administrativos de esta Secretaría	4	4	4	16
004	Se podría incumplir con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 229-2014 sobre el Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional	3	4	4	12
005	Probabilidad de limitaciones en la recolección de información de MODA y monitoreo de Nutri Niños debido a la capacidad de los teléfonos móviles que utilizan los monitores municipales para la recolección de información en las aplicaciones informáticas	3	4	4	12
006	Probabilidad de perder los dominios: sinsan.gob.gt y sesan.gob.gt debido a que el dominio lo administra la Universidad del Valle	1	5	5	5
007	Probabilidad que la licencia de Firewall no sea renovada oportunamente	2	4	4	8

d. Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos

Período de Evaluación							Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-			
Ref.	Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
OCN1	La falta de personal en relación de dependencia podría afectar el cumplimiento de la programación de las auditorías determinadas en el Plan Anual de Auditoría Interna.	1.00	Realizar consultas a la Subsecretaría Administrativa, sobre el avance de la creación de los queuos para la Unidad de Auditoría Interna, en caso de ser favorable la creación, se solicitará la contratación correspondiente.	Baja	Realizar consultas a la Subsecretaría Administrativa, sobre el avance de la creación de los queuos para la Unidad de Auditoría Interna, en caso de ser favorable la creación, se solicitará la contratación correspondiente.	Personal y mobiliario y equipo	Auditoría Interna	02 de mayo de 2023	30 de noviembre de 2023	
OCN2	Se podría ver limitada la coordinación interinstitucional en temas relacionados a la comunicación en SAN debido al proceso de elecciones generales	4.50	Seguimiento a la mesa de comunicadores en SAN conformada por diversos sectores a través de reuniones cuatrimestrales virtuales y presenciales y acciones realizadas en conjunto.	Baja	Seguimiento a la mesa de comunicadores en SAN conformada por diversos sectores a través de reuniones cuatrimestrales virtuales y presenciales y acciones realizadas en conjunto.	Internos: Personal de la Dirección de Comunicación e Información; Externos: Comunicadores de las instituciones que conforman el CONASAN así como del sector de cooperación	Dirección de Comunicación e Información	02 de mayo de 2023	30 de noviembre de 2023	
OCN3	La suscripción de instrumentos de cooperación y coordinación podría sufrir atrasos en el procedimiento para su formalización, debido a los procesos internos de las diferentes entidades involucradas en SAN	1.67	Coordinación y seguimiento con entes internos y externos para la revisión de los instrumentos de cooperación con la SESAN	Baja	Elaborar una hoja de ruta en conjunto para coordinar instrumentos con entidades de cooperación o instituciones públicas	Externos: cooperantes, sector privado e instituciones públicas; Internos: Personal de la Dirección de Cooperación Externa y Personal de SESAN	Dirección de Cooperación Externa	02 de mayo de 2023	30 de noviembre de 2023	
OCN4	Las modificaciones frecuentes al Plan Anual de Compras -PAC- podrían provocar atrasos en los procesos de compra	6.25	Cada cuatrimestre, se emitirán oficios y circularas a todas las Direcciones y Unidades de SESAN para dar cumplimiento a la programación original del Plan Anual de Compras y minimizar los cambios al mismo.	Baja	Cada cuatrimestre, se emitirán oficios y circularas a todas las Direcciones y Unidades de SESAN para dar cumplimiento a la programación original del Plan Anual de Compras y minimizar los cambios al mismo.	Internos: Personal de la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos	Dirección Administrativa y de Recursos Humanos	02 de mayo de 2023	30 de noviembre de 2023	
OCN5	Incumplir con la toma física del inventario de SESAN por falta de personal	6.67	Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Financiera 91-2020, Circular 3-57 Dirección de Contabilidad del Estado, Departamento de Contabilidad, fecha 1-12-1969, del Ministerio de Finanzas Públicas.	Baja	Oficio con aval de la Dirección Financiera para solicitar la contratación de persona para el Área de Inventarios	Personal y mobiliario y equipo	Dirección Financiera	02 de mayo de 2023	30 de noviembre de 2023	
OCN6	Incumplir con la actualización de la contabilidad en el tiempo oportuno	8.00	Acuerdos de la Contraloría General de Cuentas A-065-2021 y A-003-2023	Baja	Se solicitará por medio de oficio, el traslado de la información necesaria y requerida para la actualización de la contabilidad de la SESAN, para cumplir con los plazos establecidos por el ente fiscalizador.	Personal de la Dirección Financiera : Encargada de Contabilidad	Dirección Financiera	02 de mayo de 2023	30 de noviembre de 2023	

OCN7	Que las unidades responsables no remitan sus requerimientos de cuota al área de SIAF	2.00	Oficios con visto bueno de la Dirección Financiera, que comunican calendarios de cuotas financieras ante el Minfin	Baja	Oficios con V.O.Bo. de la Dirección Financiera, que comunican calendarios de cuotas financieras ante el Minfin	Baja	Personal de la Dirección Financiera, Encargado de SIAF	Dirección Financiera	02 de mayo de 2023	30 de noviembre de 2023
OCN8	Que el área de Tesorería se quede sin liquidez para cubrir gastos emergentes	2.00	La Dirección Financiera por medio del área de Tesorería, verifica programación de pagos por medio de cheque	Baja	Verificación por medio de estados de cuenta, conciliación bancaria y libro de bancos.	Baja	Personal de la Dirección Financiera, Encargado de Tesorería	Dirección Financiera	02 de mayo de 2023	30 de noviembre de 2023
OE1	La alta rotación de personal en las instituciones que integran las comisiones SAN podría provocar desconocimiento y falta de sensibilización de problema alimentario y nutricional	5.00	Se giran instrucciones a los delegados departamentales y monitores municipales, para realizar capacitaciones de sensibilización, dirigida a los integrantes de las comisiones SAN sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional	Baja	Se giran instrucciones a los delegados departamentales y monitores municipales, para realizar capacitaciones de sensibilización, dirigida a los integrantes de las comisiones SAN sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional	Baja	Internos: Personal de la Dirección de Fortalecimiento Institucional. Externos: Personal de otras instituciones	Dirección de Fortalecimiento Institucional	02 de mayo de 2023	30 de noviembre de 2023
OE2	Falta de disponibilidad presupuestaria para gasto de viáticos para personal permanente y reconocimiento de gastos para personal por contrato que podrían impedir el buen desemrollo de las actividades programadas por las áreas técnicas.	1.00	Solicitud a las Áreas correspondientes, con el V.O. Bo. de la Dirección Financiera, de la estimación de viáticos y reconocimiento de gastos al inicio del ejercicio fiscal, para gestionar el presupuesto y disponibilidad en cuenta del FRI	Baja	Revisión periódica de la ejecución presupuestaria del renglón 133 y 136 cuatrimestralmente	Baja	Internos: Personal de la Dirección Financiera, Encargado de Presupuesto	Dirección Financiera	02 de mayo de 2023	30 de noviembre de 2023
OQ1	El escaso apoyo y respaldo de las autoridades locales podrían afectar la conformación, reactivación y funcionamiento de las comisiones SAN	6.00	Se brindan lineamientos a los delegados departamentales y monitores municipales para desarrollar procesos de sensibilización con las autoridades locales sobre la importancia de la conformación, reactivación y funcionamiento de las comisiones SAN	Baja	Se brindan lineamientos a los delegados departamentales y monitores municipales para desarrollar procesos de sensibilización con las autoridades locales sobre la importancia de la conformación, reactivación y funcionamiento de las comisiones SAN	Baja	Internos: Personal de la Dirección de Fortalecimiento Institucional	Dirección de Fortalecimiento Institucional	02 de mayo de 2023	30 de noviembre de 2023
OQ2	La falta de compromiso del personal interinstitucional de las COMUSAN podría afectar la implementación del Plan Operativo de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento	2.67	Se brindan lineamientos a los monitores municipales para que en el marco de la COMUSAN se suscriban actas, estableciendo compromisos interinstitucionales para la implementación del Plan Operativo de la estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento	Baja	Se brindan lineamientos a los monitores municipales para que en el marco de la COMUSAN se suscriban actas, estableciendo compromisos interinstitucionales para la implementación del Plan Operativo de la estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento	Baja	Internos: Personal de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, Coordinación de Aprovechamiento biológico	Dirección de Fortalecimiento Institucional	02 de mayo de 2023	30 de noviembre de 2023

003	La falta de personal podría provocar incumplimiento con los tiempos de envío a la unidad de Resguardo y Digitalización de contratos de Contraloría General de Cuentas de los Contratos Administrativos de esta Secretaría	16.00	Creación de un puesto para el Área de Recursos Humanos, para la segregación de funciones y facilitar el cumplimiento en el envío	Alta	Seguimiento en la creación de un puesto para el Área de Recursos Humanos, para la segregación de funciones y cumplimiento de los procesos legales	Interno: Personal de la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos	02 de mayo de 2023	30 de noviembre de 2023
004	Se podría incumplir con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 229-2014 sobre el Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional	12.00	Creación de un puesto, para la implementación de la clínica médica y elaboración del Plan de Salud y Seguridad Ocupacional	Media	Seguimiento a la creación de un puesto para la implementación de la clínica médica y elaboración de Plan de Salud y Seguridad Ocupacional	Interno: Personal de la Dirección Financiera, Encargado de Presupuesto	02 de mayo de 2023	30 de noviembre de 2023
005	Probabilidad de limitaciones en la recolección de información de MODA y monitoreo de Nutri Niños debido a la capacidad de los teléfonos móviles que utilizan los monitores municipales para la recolección de información en las aplicaciones informáticas	4.00	Verificar si las características de los teléfonos móviles cumplen con las especificaciones solicitadas	Baja	Verificar si las características de los teléfonos móviles cumplen con las especificaciones solicitadas	Interno: Personal de: Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación, Coordinación de Monitoreo y Evaluación; Dirección de Fortalecimiento Institucional, Monitores Municipales	02 de mayo de 2023	30 de noviembre de 2023
006	Probabilidad de perder los dominios: slimsan.gob.gt y sesan.gob.gt debido a que el dominio lo administra la Universidad del Valle	1.67	Se enviará oficio a la Universidad del Valle, quienes son los que administran los dominios gt, para actualización de datos. Se debe realizar en mayo de cada año	Baja	Se enviará oficio a la Universidad del Valle, quienes son los que administran los dominios gt, para actualización de datos. Se debe realizar en mayo de cada año	Interno: Personal de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación, Coordinación de Sistemas de Información, Externos: Universidad del Valle	02 de mayo de 2023	30 de noviembre de 2023
007	Probabilidad que la licencia de Firewall no sea renovada oportunamente	2.67	Seguimiento al envío de oficio de solicitud y pedido para adquisición de la licencia con al menos 2 meses de anticipación previo al vencimiento de la misma	Baja	Seguimiento al envío de oficio de solicitud y pedido para adquisición de la licencia con al menos 2 meses de anticipación previo al vencimiento de la misma	Interno: Personal de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación, Coordinación de Sistemas de Información	02 de mayo de 2023	30 de noviembre de 2023

e. Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad:

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

No.	Ref	Riesgo	Descripción de Riesgos	Nivel de Tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo	Estado	Observaciones
1	OCN1	Aplicación incorrecta de las Auditorías Internas Gubernamentales	Aplicación incorrecta de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental por falta de capacitación por parte de la Contraloría General de Cuentas.	Básico	Solicitar a la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos, gestión ante la Contraloría General de Cuentas, capacitaciones periódicas para la Unidad de Auditoría Interna, sobre la aplicación de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental.	Semestral	Auditoría Interna	Baja	Mitigado	En virtud que se cumplió con la capacitación por el Auditor Interno de la Secretaría, sobre la aplicación de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental.
2	OCN2	Incumplimiento en la ejecución de las auditorías internas	Incumplimiento a la programación de las auditorias determinadas en el Plan Anual de Auditoría Interna debido a la falta de personal en relación de dependencia.	Básico	Solicitar a la Dirección Administrativa y de RRHH la contratación de personal en relación de dependencia.	Semestral	Auditoría Interna	Media	En proceso de ser mitigado	En el segundo semestre del 2022, según Oficio Circular Número 1-2022/MINFIN, de fecha 30 de mayo de 2022, se restringió la creación, reasignación o reclasificación de puestos. No obstante a la presente fecha, la estructura administrativa de la SESAN ya se encuentra en la fase de modificación para la creación de puesto.
3	OCN3	Coordinación interinstitucional en terrenos de comunicación en SAN deficiente	Las acciones relacionadas a la prevención de COVID 19 han sido prioridad para diversos sectores y eso limita la coordinación interinstitucional en terrenos relacionados a la comunicación en SAN, también al coordinar con diversos sectores e instituciones de gobierno siempre es un desafío para la organización.	Básico	Seguimiento a la Mesa de Comunicadores en SAN conformada por diversos sectores a través de reuniones trimestrales virtuales y presenciales y acciones realizadas en conjunto.	Semestral	Dirección de Comunicación e Información	Media	Mitigado	La Dirección de Comunicación e Información llevó a cabo las reuniones de la Mesa de Comunicadores en Seguridad Alimentaria y Nutricional, obteniendo como mayor resultado el lanzamiento de la campaña de comunicación del POASAN, creada por la SESAN con apoyo de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia y de los comunicadores de las instituciones vinculadas con diferentes acciones en el tema.

4	OCN4	Comunicación de las funciones de la institución por parte del equipo técnico y de campo de manera inadecuada y confusa	En diferentes espacios de entrevista a medios de comunicación realizadas a personal delegado o de la secretaría, los mensajes emitidos no son totalmente claros respecto a las funciones y mandato de la institución.	Realizar capacitaciones de vocería y dar acompañamiento virtual o presencial previo, durante y post a los espacios otorgados en medios de comunicación para la divulgación de acciones a favor de la SAN en los diversos territorios del país.	Gestirable	Semestral	Dirección de Comunicación e Información	Baja
5	OCN5	Cobertura periodística a nivel Guatémala, la extensión geográfica de la SAN, por extensión geográfica de la SAN se dificulta debido al personal limitado de la Dirección de Comunicación para este tipo de coberturas.	Al contar con representación en los 22 departamentos de cobertura periodística de las acciones a favor de la SAN se dificulta debido al personal limitado de la Dirección de Comunicación para este tipo de coberturas.	Trabajar herramientas digitales para la recepción de información de acciones, programas, proyectos o procesos que se realizan en los 22 departamentos, para publicaciones constantes en las plataformas digitales de la institución.	Básico	Semestral	Dirección de Comunicación e Información	Muy baja
6	OCN6	Elaboración, negociación y revisión para la suscripción de instrumentos de cooperación y formalización de instrumentos de coordinación	Falta de seguridad por circuito cerrado con cámaras de video en las bodegas del Área de Almacenamiento.	Coordinación con enlaces internos y externos para la revisión de instrumentos.	Básico	Semestral	Dirección de Cooperación Externa	Muy baja
7	OCN7	Falta de seguridad en bodegas	Gestionar adquisición de cámaras de seguridad.	Gestionable	Semestral	Almacén	Mitigado	Mitigado
8	OCN8	Desactualización del Manual de Normas y Procedimientos del Área de Compras.	Modificación del Manual de Normas y Procedimientos del Área de Compras, para que los procesos sean más eficaces y eficientes.	Básico	Semestral	Compras	Baja	En virtud que por las disposiciones presidenciales no fue posible la adquisición, sin embargo ya se encuentra contemplado para ser incluido en el PAC, para el periodo fiscal 2023.
9	OCN9	Modificación al Plan Anual de Compras	Emisión oficios circulares de manera cuatrimestral a todas las Direcciones y Unidades de SESAN para dar cumplimiento a la programación original del Plan Anual de Compras y minimizar los cambios al mismo.	No tolerable	Semestral	Compras	Muy alta	En virtud que el Manual de Normas y Procedimientos del Área de Compras, se encuentra en proceso de actualización.

10	OCN10	Toma de inventario anual	Incumplir con la toma física del inventario de SESAN, por falta de personal.	Gestionable	Oficio con aval de la Dirección Financiera, para solicitar contratación de personal de apoyo para el Área de Inventarios.	Anual	Inventario	Alta
11	OCN11	Cuentadanza	Incumplir con la actualización de la cuantidad en el tiempo oportuno.	No tolerable	Solicitar que se actualice el Manual de Puestos y Funciones de la Secretaría, para que la atribución recaiga con el puesto que posee la fuente de información directa.	Anual	Contabilidad	Alta
12	OCN12	Solicitud de Cuotas Financieras	Que las unidades responsables no remitan sus requerimientos de cuota al área de SIAF.	Básico	Oficios con V.O. Bo. de la Dirección Financiera, que comunican calendarios de solicitud de cuotas financieras ante el Ministerio de Finanzas Públicas.	Mensual	SIAF	Alta
13	OCN13	Metas físicas	Que la unidad responsable remita tardíamente la información de programación y ejecución de las metas físicas y que éstas no se registren oportunamente.	Gestionable	Oficios con V.O. Bo. de la Dirección Financiera, para solicitar a la DPMF el traslado de la información de manera oportuna.	Centrimestral	SIAF	Alta
14	OCN14	Liquidación Mensual	Que la unidad responsable se quede sin liquidez para cubrir gastos emergentes.	Básico	Oficio con aval de la Dirección Financiera, para solicitar que las Unidades correspondientes presenten oportunamente para efectuar la liquidación.	Mensual	Tesorería	Alta
15	OCN15	Liquidación anual	Que se incumpla con el reintegro del saldo de efectivo del F.R.	Básico	Oficio con aval de la Dirección Financiera, para solicitar que las Unidades correspondientes presenten oportunamente para efectuar la liquidación anual.	Anual	Tesorería	Alta
16	OCN16	Poco conocimiento de la problemática de la malnutrición	Falta sensibilización a los actores que integran las comisiones SAN sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional.	Gestionable	La Dirección de Fortalecimiento Institucional, emitirá instrucciones a los delegados departamentales y monitores municipales, para realizar capacitaciones de sensibilización, dirigida a los integrantes de las comisiones SAN sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional.	Semestral	Dirección de Fortalecimiento Institucional	Muy Alta
17	OCN17	Actualización de dominios	Probabilidad de perder los dominios: sismian.gob.gt y sesan.gob.gt.	Básico	Envío de oficio a la Universidad del Valle, quienes son los que administran los dominios .gt, para actualización de datos. Se debe realizar en mayo de cada año.	Semestral	Coordinación de Sistema de Información	Muy Alta

Este riesgo está en proceso de ser mitigado sin embargo se envió el oficio realizado por el área de Inventario con aval de la Dirección Financiera, en el cual se solicitó personal de apoyo para la realización de inventario, no obstante según Oficio Circular Número 1-2022/MINFIN, de fecha 30 de mayo de 2022, se restringió la creación, reasignación o reclasificación de puestos. Sin embargo, se recomienda se dé seguimiento para el próximo año.

En proceso de ser mitigado con oficio de Contabilidad, solicitando se actualice el manual de puestos. Se recomienda darle seguimiento al riesgo para el siguiente año.

Mitigado con oficio de Contabilidad, solicitando se actualice el manual de puestos. Se recomienda darle seguimiento al riesgo para el siguiente año.

Las diferentes unidades renuevan su reprogramación de cuotas financieras y de ampliación a través de los diferentes oficinas en el transcurso del año. Se recomienda realizar la frecuencia del monitoreo de forma cuatrimestral.

Se ha trasladado a la Dirección Financiera el oficio con las metas programadas mensualmente en el tiempo establecido. Se recomienda establecer este riesgo de forma permanente.

Se ha mitigado el riesgo de liquidez del Fondo Rotativo, pero se recomienda continuar con el riesgo para el siguiente año.

Se ha mitigado el riesgo de liquidez del Fondo Rotativo, pero se recomienda continuar con el riesgo para el siguiente año.

En virtud de los comentarios presentados como respaldo del cumplimiento efectuado para mitigar el riesgo arriba citado, se da por mitigado, debido a que se han realizado las gestiones por medio de la coordinación de delegados departamentales y monitores municipales de SESAN, en los veintidós departamentos.

Se da por mitigado puesto que se realizaron las acciones necesarias como puede constarse, debido a que los dominios sismian.gob.gt y sesan.gob.gt se encuentran activos y en pleno funcionamiento, por lo que se da por mitigado.

18	OCN18	Actualización de licencia correo electrónico	Probabilidad del vencimiento de la licencia de correo electrónico sin que haya sido gestionada la nueva licencia.	Básico	Envío de oficio de solicitud de adquisición de licencia de correo electrónico con al menos 1 meses de anticipación previo al vencimiento de la misma.	Semestral	Coordinación de Sistema de Información	Muy Alta	Mitigado
19	OCN19	Actualización de licencia antivirus	Probabilidad del vencimiento de la licencia de antivirus sin que haya sido gestionada la nueva licencia.	Básico	Envío de oficio de solicitud de adquisición de licencia de antivirus con al menos 2 meses de anticipación previo al vencimiento de la misma.	Semestral	Coordinación de Sistema de Información	Muy Alta	Mitigado
20	OCN20	Actualización de licencia Firewall	Probabilidad del vencimiento de la licencia de Firewall sin que haya sido gestionada la nueva licencia.	Básico	Envío de oficio de solicitud de adquisición de la licencia con al menos 2 meses de anticipación previo al vencimiento de la misma.	Semestral	Coordinación de Sistema de Información	Alta	Mitigado
OE1			Falta de disponibilidad presupuestaria y de fondos en cuenta del FRI para gasto de viáticos para personal permanente y reconocimiento de gastos y reconocimiento de 029 que podían impedir el buen desarrollo de las actividades programadas por las áreas técnicas.		Solicitud a las Áreas correspondientes, con el V.O. Bo. de la Dirección Financiera, de la estimación de gastos de viáticos y reconocimiento de gastos al inicio del ejercicio fiscal, para gestión del presupuesto y disponibilidad en cuenta del FRI.				
21									
22	OE2	Aplicación web para el registro de actividades presupuestarias vinculadas al POASAN	Probabilidad de incumplimiento en el registro de las actividades presupuestarias vinculadas al POASAN debido a procesos de programación o funcionamiento de la aplicación web de reprogramación o formulación de POASAN.	Básico					
23	OI1	Archivos y documentos en los equipos de cómputo de Comunicación de Inaccesibles	El recurso principal para la Dirección de Comunicación son los archivos audiovisuales y documentos almacenados en su mayoría dentro de los equipos de cómputo y discos duros externos, lo que supone un riesgo al no contar con espacio de almacenamiento en la nube para su resguardo.	Básico	Creación de carpetas compartidas en DRIVE para manejar información importante en espacios digitales de almacenamiento en internet y con eso asegurar su resguardo. Realizar gestiones necesarias para ampliar el espacio de almacenamiento en la nube de pagina.	Semestral	Dirección de Comunicación e Información	Media	Mitigado
24	OI2	Directorio para la convocatoria y coordinación de las reuniones a Descentralización de directorio de los integrantes del Grupo de enlaces, Instituciones de Apoyo -GIA-	Solicitar actualización de datos de enlaces técnicos y representantes de los integrantes del GIA cada 6 meses o cuando sea necesario para actualizar directorio.	Básico		Semestral	Dirección de Cooperación Externa	Baja	Mitigado

25	O13	Elaboración de Fichas técnicas de seguimiento a los convenios	Información descentralizada de las fichas técnicas.	Básico	Establecer fechas de coordinación con los cooperantes para elaboración de las fichas técnicas.	Semestral	Dirección de Cooperación Externa	Baja	Mitigado	En virtud de los comentarios presentados como respaldo del cumplimiento efectuado para mitigar el riesgo arriba citado, se da por mitigado, derivado que se cumplió con la actualización de las fechas técnicas.
26	O01	Poca coordinación en elaboración de POA	El desconocimiento del POA por parte del Área de Presupuesto, no permite asignar los recursos presupuestarios de forma eficiente.	Básico	Coordinación y apoyo con la DPME para la elaboración del POA, por medio de oficinas availables por la Dirección Financiera.	Anual	Presupuesto	Alta	En proceso de ser mitigado	El riesgo está en proceso de ser mitigado debido a que el POA ya se encontraba entregado a MINFIN y SEGIPPLAN para el año 2022. Sin embargo, se solicita la participación del área de Presupuesto para la reprogramación del POA para el siguiente año conforme el cronó del fidei de Presupuesto DS/SEAN-DF-P-154-2022.
27	O02	Falta de disponibilidad presupuestaria y financiera para llevar a cabo temática de SAN y DC	Que no se cumplen las metas fisicas por falta de disponibilidad presupuestaria y financiera para erogación de gastos relacionados con temática de SAN y DC.	Gestionable	Oficinas con Vo.Bo. de la Dirección Financiera solicitando los requerimientos de compra para el fortalecimiento de los renglones respectivos.	Cuartanstral	Presupuesto	Alta	Mitigado	Riesgo mitigado a través de los diferentes oficios emitidos por el área de Presupuesto, para disponer de los recursos presupuestarios necesarios para erogación de gastos en temáticas de SAN y DC.
28	O03	Compromiso Local	Poco apoyo y respaldo de las autoridades locales para la conformación, reactivación y funcionamiento de las comisiones SAN.	Gestionable	La Dirección de Fortalecimiento Institucional brindará lineamientos a los delegados departamentales y monitores principales para desarrollar procesos de sensibilización con las autoridades locales sobre la importancia de la confirmación, reactivación y funcionamiento de las comisiones SAN.	Semestral	Dirección de Fortalecimiento Institucional	Alta	Mitigado	Por los comentarios presentados como respaldo se da por mitigado el riesgo anteriormente citado.
29	O04	Incumplimiento Operativo Anual	Falta de compromiso del personal interinstitucional de las COMUSAN para la implementación del Plan Operativo de la estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento.	Básico	La Dirección de Fortalecimiento Institucional brindará lineamientos a los monitores mencionados para que en el marco de la COMUSAN se suscriban acuerdos, estableciendo compromisos interinstitucionales para la implementación del Plan Operativo de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento.	Semestral	Dirección de Fortalecimiento Institucional	Alta	Mitigado	Por los comentarios presentados como respaldo se da por mitigado el riesgo anteriormente citado.
30	O05	Envío a la unidad de Resguardo y Digitalización de contratos de Riesgaro y Contratación Administrativa de esta Secretaría	Falta de cumplimiento con los tiempos de Envío a la unidad de Resguardo y Digitalización de Cuentas de Contratos Administrativos de esta Secretaría.	Gestionable	Implementar una calendarización que muestre alertivos y recordatorios para el cumplimiento de la normativa legal vigente.	Semestral	Recursos Humanos	Alta	Mitigado	En virtud de los comentarios presentados como respaldo del cumplimiento efectuado para mitigar el riesgo, se da por mitigado, derivado que se cumple con la sensibilización del personal en el proceso de inducción al personal de nuevo ingreso, así también la sociabilización del mismo a todo el personal de la SESAN; adicional se encuentra en revisión para la aprobación el Reglamento el Código de Ética.
31	O06	Fortalecimiento y divulgación al personal sobre Código de Ética	Falta de sensibilización y divulgación sobre el Código de Ética en el personal de SESAN.	Gestionable	El Director Administrativo y de Recursos Humanos deberá programar la divulgación y sensibilización del Código de Ética con el personal de esta Secretaría.	Semestral	Recursos Humanos	Alta	Mitigado	En virtud de los comentarios presentados como respaldo del cumplimiento efectuado para mitigar el riesgo, se da por mitigado, derivado que se cumple con la sensibilización del personal en el proceso de inducción al personal de nuevo ingreso, así también la sociabilización del mismo a todo el personal de la SESAN; adicional se encuentra en revisión para la aprobación el Reglamento el Código de Ética.
32	O07	Cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 229-2014 el Acuerdo Gobernativo 229-2014 2014 sobre el Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional	Implementar calendarización y sociabilización a las diferentes Direcciones para su cumplimiento.	Gestionable	Implementar calendarización y sociabilización a las diferentes Direcciones para su cumplimiento.	Semestral	Recursos Humanos	Alta	En proceso de ser mitigado	En virtud de los comentarios presentados como respaldo del cumplimiento efectuado para mitigar el riesgo, este riesgo está en proceso de ser mitigado, derivado que se están haciendo los cambios correspondientes, para proceder a la elaboración de un Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional.

Nombre del Responsable de Continuidad:

Equipo de Responsables

Liceo Gildas Orellana
Centro de Administrativa
Dirección Administrativa y Recursos Humanos
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SIESEN-

Clarita Maritza Godoy
Asistente Dirección de Comunicación e Información
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAGAN

Clauvit Matiz Goya
Asistente Dirección de Comunicación e Información
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAGAN

Coordinadora Administrativa
Dirección Administrativa y de Recursos Humanos
Secretaría de Seguridad Pública y Nutrición

**Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-**

26. Acrónimos

- CEDESAN - Centro de Documentación e Información para la Seguridad Alimentaria y Nutricional
- CONASAN - Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- CGC - Contraloría General de Cuentas
- DFI - Dirección de Fortalecimiento Institucional
- DPME - Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación
- DCI - Dirección de Comunicación e Información
- DCE - Dirección de Cooperación Externa
- DARH - Dirección Administrativa y de Recursos Humanos
- DF - Dirección Financiera
- GCNN - Gran Cruzada Nacional por la Nutrición
- GIA - Grupo de Instituciones de Apoyo
- INCOPAS - Instancia de Consulta y Participación Social
- InSAN - Inseguridad Alimentaria y Nutricional
- MAIGUB - Manual de Auditoría Interna Gubernamental
- NAIGUB - Normas de Auditoría Interna Gubernamental
- OCN - Objetivo de Cumplimiento Normativo
- OE - Objetivo Estratégico
- OI - Objetivo de Información
- OO - Objetivo Operativo
- PESAN - Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- PEI - Plan Estratégico Institucional
- POA - Plan Operativo Anual
- POLSAN - Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SAN - Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SESAN - Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República de la Presidencia

SINASAN - Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SIINSAN - Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SINACIG - Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental

UDAI - Unidad de Auditoría Interna